



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

Sesión: VESPERTINA DE PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS. **Fecha:** 14 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUMARIO:

CAPITULO

- I COMISION GENERAL
- II CLAUSURA DE LA SESION.

LPG/em.





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

Sesión: VESPERINA DE PLENARIO DE **Fecha:** 14 DE NOVIEMBRE DE 1996.
LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.

INDICE:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
I	COMISION GENERAL	
	<u>INTERVENCION DE LOS SEÑORES LEGISLADORES:</u>	
	H. Cuesta Caputi	2
	H. Terán Acosta	3
	H. Padilla Torres	4
	H. Meza Freire	5
	H. González de Vega	5
	H. Serrano Valladares	5
II	CLAUSURA DE LA SESION.	8

LPG/em.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, se instala la sesión vespertina de Plenario de Comisiones Legislativas, bajo la Presidencia del doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente del Congreso Nacional, siendo las dieciocho horas con treinta minutos.-----

En la Secretaría actúan: el doctor Fabrizzio Brito Morán y el doctor Juan Avila de la Rosa, Secretario y Prosecretario del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión asisten los siguientes legisladores:

COMISION LEGISLATIVA DE LO CIVIL Y PENAL:

CORDERO ACOSTA JOSE

VILLACRESES COLMONT LUIS

AGUILAR POZO RAMIRO

SALEM MENDOZA MAURICIO.

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL:

ALVAREZ GARCIA HARRY

CAMPANA BAUX ERMEL

TERAN ACOSTA GUSTAVO

VILLAMIL GUALINGA HECTOR

FABARA TORRES MILTON.

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO:

BUCARAM ORTIZ SANTIAGO

LOPEZ SAUD HOMERO

PLAZA SOMMERS LEONIDAS

SALTOS GALARZA MARCELO

MEZA FREIRE MARIO

PEREZ INTRIAGO ALVARO.

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL:

VITERI ESTEVES PATRICIO

VELIZ VELIZ EDUARDO

LEON SARMIENTO NELSON

GONZABAY PEREZ HEINERT

COMISION DE GESTION PUBLICA Y REGIMEN SECCIONAL:

GONZALEZ DE VEGA SUSANA

ORDOÑEZ GARATE MILTON

CUESTA CAPUTI RAFAEL
RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO
PADILLA TORRES LIDER.

I

El SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, constate el quórum por lista. Antes de que constate el quórum, les ruego a los señores diputados sentarse un momento en sus respectivos curules. Antes de que constate el quórum, nos constituimos en comisión general para escuchar la intervención del Diputado Cuesta que está solicitando la palabra. Señor Diputado Rafael Cuesta.-----

EL H. CUESTA CAPUTI: Gracias, señor Presidente. El país conoce lo que sucedió ayer en la tarde y noche, aquí en el Congreso Nacional, con respecto a la actitud asumida por Ernesto López Freire, prorrogado en la Presidencia del Tribunal Constitucional. Hoy el señor doctor Ernesto López Freire se ha burlado nuevamente del Congreso Nacional y ha dicho textualmente que: "El Congreso Nacional no sirve para nada". Ha dicho textualmente: "que eso es porque usted está resentido". Ha dicho textualmente: "que los ochenta y dos diputados no valen un centavo". Ha dicho textualmente: "que no va a venir al Congreso Nacional". Ha dicho que no le importa el juicio político, ha dicho que el Congreso no lo puede enjuiciar. Es decir, señor Presidente, se ha convertido ahora en un perro bravucón el Presidente del Tribunal Constitucional; sin embargo, cuando es de tratar las cosas del gobierno, se convierte en un perro mansito, es doblemente perro: perro manso con el gobierno y perro bravo para ofender a una dignidad como es la Legislatura, señor Presidente. De tal manera que, no habiendo quórum esta noche, es difícil que lo haya, pero quiero invocar a los señores diputados para que en sus respectivos bloques soliciten a su respectivo Jefe de Bloque, que firmen una solicitud invocándole a usted, señor Presidente, que convoque a un Congreso Extraordinario para el próximo día martes o miércoles, de ser posible, y proceder a la destitución de Ernesto López Freire, porque ya se trata de la dignidad no solamente de ochenta y dos

personas, sino de la dignidad del Congreso Nacional. Por lo tanto, señor Presidente, es un Congreso Extraordinario que no nos tomará más de diez minutos porque este individuo no merece que le demos más de diez minutos tampoco. Simplemente conocer y destituir al Presidente del Tribunal Constitucional, porque no puede un perro ser Presidente de un Tribunal que garantiza la constitucionalidad en el Ecuador. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Gustavo Terán.-----

EL H. TERAN ACOSTA: Señor Presidente, señores diputados, el título de la dignidad del ser humano es uno de los mejores títulos y galardones que debe ostentar cualquier ciudadano ecuatoriano y eso lo labramos día a día. Ese título no lo entrega la escuela, el colegio o la universidad, ese título se lo consigue con el trabajo tesonero y con el trabajo transparente y digno. Frente a este hecho, frente a esta realidad, siendo el don máspreciado: la dignidad del ser humano, mucho más de un representante de un conglomerado social y, en vista de haber sido ofendida la dignidad de los representantes populares en este país por alguien que ya no representa en el campo constitucional, porque ha expirado su plazo, porque está prorrogado el doctor Ernesto López Freire, quien de manera alevosa, ilegal e inmoral, se ha permitido ponerse de alfrombra del gobierno para imputar acusaciones a diputados honorables que luchamos y levantamos una ofensiva generalizada en contra de la corrupción. Señor Presidente, no puede este Congreso, de ninguna manera, guardar el silencio y, en este marco, quiero saludar su actitud de **defensa** al Parlamento ecuatoriano como primer poder del Estado, representante del más alto grado de la democracia; y, en este plano no puede quedar únicamente de defensa teórica o pública, debe ser llamado a un Congreso Extraordinario para juzgar su comportamiento de este distinguido "útil", entre comilla, gobierno de turno, que pretende hacer méritos para que le reconozca el Ejecutivo y lo enfrente con quien venimos luchando y levantando la oposición popular aquí en este país. Por ello, es necesario, señor Presidente, que este Congreso se pronuncie y encargue a su autoridad, le encargue a este

Presidente que lo está defendiendo al Parlamento ecuatoriano, para que sea quien fije el día y la hora para que comparezca y lo destituya y se encuentre en el tacho de la basura todos sus criterios mezquinos que atentan a la dignidad del pueblo ecuatoriano; pero, paralelamente, señor Presidente, quiero dejarle planteado a nombre del Movimiento Popular Democrático y como diputado interpelante de la corrupción generalizada y ahora abanderizada por la doctora Sandra Correa, Ministra de Educación, que ha sido ya censurada por el pueblo ecuatoriano y que clama el pueblo que este Congreso la destituya, en este mismo Congreso Extraordinario, y se considere en el primer punto del Orden del Día el juicio a Sandra Correa, que es un clamor generalizado del pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, señores diputados, muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Líder Padilla.-----

EL H. PADILLA TORRES: Señor Presidente, señores legisladores, yo también quisiera emitir mi criterio acerca de las palabras o las expresiones que ha tenido el señor Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales y que no puede ser de otra manera, la condena y el rechazo con toda mi honbría de bien que tengo. También comparto la idea de convocar a un Congreso Extraordinario para destituirle al señor Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, porque no merece encontrarse al frente de este alto Tribunal de Garantías ecuatorianas. En cuanto se refiere al juicio político a la señora Ministra de Educación, debo manifestar mi criterio de que para ello existe la Ley Orgánica de la Función Legislativa y que una vez que ha sido presentada la moción de censura, el señor Presidente del Congreso tiene un mes de plazo para convocar al Congreso Extraordinario. Además de ello, todavía se puede pedir una prórroga más para que se llame al Congreso, en donde va a ser enjuiciada la señora Ministra, ella va a venir al Congreso Nacional. El señor Presidente de la República ha ordenado que retire la demanda al Tribunal de Garantías Constitucionales. Ella va a venir acá a exponer y aún no sabemos si es culpable o no de la moción de censura que se ha presentado aquí en el Congreso Nacional por parte

del Movimiento Popular Democrático. Nosotros consideramos que todo funcionario tiene derecho a la defensa. Además, que yo considero que el error que se le atribuye ha cometido, no ha cometido en el ejercicio de sus funciones, y en consecuencia, para mi juicio no correría la censura de la señora Ministra de Educación y Cultura, por ese error que supuestamente ha cometido, señor Presidente, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego a los señores legisladores, no vamos a hacer debate en este instrumento sobre el tema, simplemente estamos en comisión general, porque hubo un planteamiento del Diputado Cuesta que es respetable, estábamos escuchando opiniones, nada más. Para no hacer debate, el señor Diputado Mario Meza y señora Diputada Susana González, con lo cual damos por terminada esta comisión general. Alfredo Serrano también, no lo veo, lamentablemente por las cámaras. Señor Diputado Mario Meza.-----

EL H. MEZA FREIRE: Señor Presidente y señores legisladores, creí que ya había quórum, porque iba a proponer cambio en el Orden del Día. Era mi planteamiento, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No hay quórum todavía, señor diputado.

EL H. MEZA FREIRE: Entonces, voy a esperar...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Cómo no. Diputada Susana González.-----

LA H. GONZALEZ DE VEGA: Sumándome al reclamo y al rechazo ante la actitud del señor Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, quería agradecerle por haber puesto en el Orden del Día el Proyecto de Distribución del Quince por Ciento. Y pedirle, señor Presidente, en caso de no haber quórum, que por favor este proyecto de ley sea tratado el próximo día miércoles, de ser posible en el primer punto del Orden del Día. Gracias por su colaboración.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señor Diputado Alfredo Serrano.-----

EL H. SERRANO VALLADARES: Gracias, señor Presidente. El día de ayer hubiera sido el día más propicio para dar mi opinión respecto a las expresiones del señor Presidente

del Tribunal Constitucional, señor Presidente. Cuando el día de ayer se presentó una moción en el tercer punto que era el punto de discrepancia de varios legisladores, un sector de legisladores proponía que el Congreso Nacional convoque, que usted convoque a un Congreso Extraordinario para destituir al Presidente del Tribunal Constitucional, señor Presidente, con el fin justamente de no vernos avocados el día de hoy exactamente a lo mismo del día de ayer, a estar refutando las declaraciones cada vez más duras del Presidente del Tribunal Constitucional. Señor Presidente, en el período noventa - noventa y dos en este mismo salón, mientras el Congreso se encontraba trabajando en su período ordinario de sesiones, en una entrevista radial el que entonces Superintendente de Bancos, el doctor Fernando Guerrero, dijo que el Congreso era una vergüenza. Fue suficiente razón, señor Presidente, para que el Congreso Pleno, a través de una moción presentada por el diputado roldosista de aquel entonces por la Provincia del Guayas, Fernando Larrea, de destitución del cargo del doctor Fernando Guerrero, mayoritariamente el Pleno del Congreso se pronunció así y, obviamente, el Congreso Nacional salió por sus fueros y, una vez más, quedó reivindicado el nombre, de manera que no cualquier funcionario pueda creer que el Congreso se le pueda decir lo que ellos estimen conveniente. Ahora es nuevamente la oportunidad que tiene el Congreso Nacional de volver a salir por sus fueros, señor Presidente. Por ello es que yo sí creo que debe darle trámite a la sugerencia del diputado o moción, sugerencia, porque no estamos en sesión todavía, del Diputado Cuesta, de convocar a un Congreso Extraordinario, señor Presidente, y de esa manera proceder a la destitución del Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, que por cierto en el año noventa, cuando usted también era legislador, señor Presidente, los elegimos a ellos vocales del Tribunal Constitucional y que hasta la presente fecha se encuentran en funciones prorrogadas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quiero agradecer por las diferentes intervenciones. Quiero, señor Secretario, que constate el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Señores diputados miembros de las siguientes comisiones: Comisión de lo Civil y Penal. Principales: José Cordero, presente; Luis Villacreses; Ramiro Aguilar, presente; José Avilés; Gilberto Vaca; Tito Mendoza; Mauricio Salem. Suplentes: Jaime Coello; Leonidas Plaza, presente; Heinz Moeller; Franklin Verduga; Pío Oswaldo Cueva, presente. Comisión de lo Laboral y Social: Harry Alvarez; Ernel Campana, presente; Guillermo Borja; Marco Flores; Gustavo Terán, presente; Héctor Villamil, presente; Milton Fabara, presente. Suplentes: Estuardo Gavilánez; Humberto Delgado. Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto. Principales: Carlos Vidal; Santiago Bucaram; Homero López, presente; Marcelo Saltos, presente; Mario Meza, presente; Alvaro Pérez, presente; Carlos Medina. Suplentes: Emilio Ruperti. Comisión de lo Económico. Principales: Andrés Romo; Eduardo Véliz; Jacobo Bucaram; Wilson Merino; Simón Bustamante; Heinert Gonzabay, presente; Marco Landázuri. Suplentes: Patricio Viteri; Angel Torres; Estuardo Gavilánez; Nelson León, presente; Isidro Romero; Raúl Baca. Comisión de Gestión Pública. Principales: Susana González, presente; Juan José Illingworth; Milton Ordóñez, presente; Rafael Cuesta; Fernando Rodríguez, presente; Luis Macas; Líder Padilla, presente. Suplentes: Walter Valdano; Odeth de Salcedo; Leonidas Iza. Señor Presidente, contestaron a la lista dieciocho legisladores, pero al momento, habiéndose retirado el Diputado Homero López, diecisiete legisladores en la Sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Contestaron dieciocho legisladores. Yo quisiera que un miembro de la Escolta Legislativa le invite al Diputado Homero López, si puede reitegrarse a la sesión. Simplemente constate cuántos legisladores están en la Sala.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Siendo las seis y cuarenta y cinco minutos de la noche, señor Presidente, quince legisladores en la Sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo quórum, señores legisladores, convoco para el día martes a las dieciséis horas, encareciéndoles su puntual asistencia. Tómese en cuenta

la falta de legisladores para los efectos reglamentarios correspondientes, señor Secretario.-----

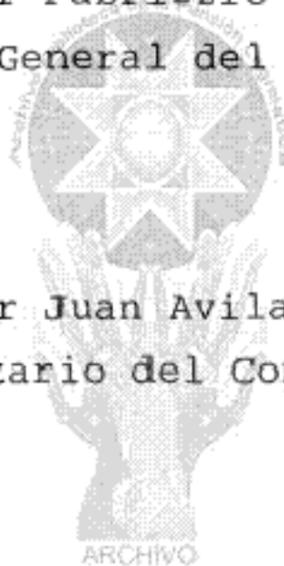
II

EL SEÑOR PRESIDENTE: Clausura la sesión, siendo las dieciocho horas cuarenta y siete minutos.-----

Doctor Fabián Alarcón Rivera
Presidente del Congreso Nacional

Doctor Fabrizio Brito Morán
Secretario General del Congreso Nacional

Doctor Juan Avila de la Rosa
Prosecretario del Congreso Nacional



LPG/em.